



Expediente: 526/22

Carátula: CREDIL S.R.L. c/ CAMPOS GLADYS NICOLASA s/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES C.J.C. III

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 17/08/2023 - 04:45

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - CAMPOS, GLADYS NICOLASA-DEMANDADO

27324773687 - CREDIL S.R.L., -ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones C.J.C. III

ACTUACIONES N°: 526/22



H20443429181

JUICIO: CREDIL S.R.L. c/ CAMPOS GLADYS NICOLASA s/ COBRO EJECUTIVO.- EXPTE. 526/22.-

CONCEPCION, 16 de agosto de 2023.-

I.- Al recurso de apelación deducido por el actor, concédaselo en relación, con trámite inmediato y con efecto suspensivo (arts 754 incs 1 y 2, 766 inc 1, 768 y 772/3/4 NCPCT. II.- Téngase por expresados agravios por el apelante. III.- De los mismos, córrase traslado a la parte contraria por el termino de diez días.- JAG.-

Actuación firmada en fecha 16/08/2023

Certificado digital:

CN=JAKOBSEN Jorge Hector, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20213303865

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.